



Conferencia Internacional sobre el Derecho a la Información Pública 27-29 febrero 2008

La conferencia internacional del Centro Carter sobre *el Derecho a la Información Pública* reflejará los éxitos y las lecciones aprendidas de la última década en el campo del acceso a la información y considerará los temas emergentes en esta materia. Aunque han habido grandes avances, mucho ha cambiado en el mundo y quedan pendientes varios desafíos incluyendo los países que no cuentan con legislación pertinente, aquellos donde la implementación resulta inconsistente y los que presentan una continua resistencia. Convocando a los representantes de todos los grupos claves – de gobiernos, donantes, medios de comunicación, sociedad civil, sector privado y académicos – la conferencia examinará en forma crítica su progreso y comenzará por identificar las medidas y los pasos necesarios para asegurar la creación e implementación eficaz del acceso a la información pública universal. Esta conferencia propone abordar los aspectos fundamentalmente *políticos* del acceso a la información, tanto en las motivaciones de los actores privados y públicos para contribuir o impedir regímenes de acceso a la información, y concluirá con ideas concretas para la futura evolución del derecho a la información. Asimismo, esperamos darle un nuevo marco a los fundamentos básicos del acceso a la información, para que vaya más allá del campo contra la corrupción y también sean considerados sus efectos sobre la gobernabilidad, los derechos socio-económicos y el desarrollo.

El evento reunirá aproximadamente a 100 personas de Latinoamérica y el Caribe, África, China, India, Europa y América del Norte para explorar estos temas durante un período de tres días. Esta conferencia orientada a la acción permitirá abrir un espacio para compartir experiencias, pero con un enfoque principal en discusiones de fondo sobre los desafíos, el impacto y los temas futuros de agenda. (Favor ver agenda preliminar adjunta). El primer día de la conferencia reflejará la experiencia de la comunidad de práctica en los últimos 10 años y el estado actual del derecho a la información. El orador principal durante el almuerzo va a crear el escenario para todo el día; el Presidente Carter, junto a otros jefes de Estado en ejercicio, abrirá la primera sesión plenaria de la conferencia. El resto de la tarde incluirá paneles sobre el estado del derecho a la información alrededor del mundo, sobre el acceso a la información como un instrumento para el desarrollo y los derechos socio-económicos, y como una herramienta para lograr una mejor gobernabilidad.

El segundo día será dedicado al trabajo en grupos, con los participantes distribuidos estratégicamente en cinco grupos para considerar:

1. Política y Economía: desplazando el equilibrio hacia la apertura
2. Estructura y Cultura: creando un ambiente para la transparencia
3. Actores No Estatales y Multilaterales: examinando roles y responsabilidades
4. Construcción de Normativa Internacional: considerando estándares universales y una comunidad global
5. Indicadores y Medición: demostrando y mejorando el impacto

Estos grupos de trabajo multi-actores explorarán los retos para la aprobación y aplicación de la ley, las limitaciones, y los temas de la próxima generación. En la experiencia del Centro Carter, estos son temas que sin no son tenidos en cuenta podrían socavar los avances alcanzados en el pasado o retrasar futuros logros en el derecho a la información. Con la constante facilitación en cada grupo de trabajo antes (durante el debate en línea) y durante la conferencia, los participantes saldrán con un importante número

de recomendaciones y acciones específicas priorizadas. Bajo el liderazgo del Presidente Carter, durante la sesión plenaria final se va a realizar una devolución sobre las conclusiones de los grupos de trabajo y se va a llegar a una serie de recomendaciones/ideas prioritarias para el avance futuro de la transparencia y el derecho a la información.

Durante la clausura del evento, se va a distribuir un resumen de la conferencia con las conclusiones y recomendaciones acordadas, se preparará un reporte completo de la conferencia, y se proveerá de actualizaciones periódicas sobre la implementación de las recomendaciones, según resulte conveniente.